



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

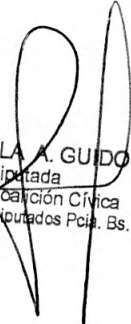


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Congreso Anual de la Asociación Internacional de Registros de Cáncer (IARC), a realizarse los días 21, 22 y 23 de Octubre del año 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Asociación Internacional de Registros de Cáncer (IARC) fue fundada en el año 1996 como una sociedad profesional dedicada a fomentar y apoyar las actividades de los registros poblacionales de cáncer en todo el mundo. Una de las funciones de la Asociación es promover mejoras técnicas en la registración de cáncer, para mejorar la calidad de los datos y proveer información confiable para mejorar el control de esta enfermedad.

La Asociación es una organización no gubernamental que ha estado en relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud desde enero de 1979, y fue creada con el fin de fomentar el intercambio de información entre los registros de cáncer a nivel internacional. La misma esta compuesta por un Consejo Ejecutivo integrado por el Presidente, el Secretario General, el Secretario Ejecutivo y los representantes regionales de África, Europa, América del Norte, América Central y América del Sur, Asia y Oceanía. Estos representantes proporcionan un inventario permanente de los registros de cáncer y facilitan el intercambio de información para la organización de proyectos.

Para cumplir con sus objetivos, la IARC realiza un Congreso Anual del que participan los miembros de todas partes del mundo. En estas reuniones se responde a las necesidades de los registros, ofreciendo un foro que facilita el intercambio entre sus miembros y eminentes epidemiólogos, brindando oportunidades para entrenamiento en el campo de la registración.

Año tras año, las Reuniones Anuales se localizan en distintos continentes, siendo la Argentina la sede elegida para el año 2013. De esta forma, la IARC realizará por primera vez en nuestro país su Congreso Anual, del que participarán más de 200 expertos relacionados con las temáticas Registro de Cáncer y control de cáncer a nivel mundial.

Se debe destacar que en Argentina una de las primeras experiencias se desarrolló en el año 1989 en la ciudad de Bahía Blanca, con la creación del Registro de Tumores del Sur de la Provincia de Buenos Aires, por iniciativa de la ONG Asociación Argentina de Prevención y Educación del Cáncer. Dicho registro funciona en la actualidad, y abarca los 15 partidos que componen la Región Sanitaria I.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En el año 2002, la Asociación Internacional de Registros de Cáncer (IACR) y la Agencia Internacional de Investigaciones de la Organización Mundial de la Salud, aprobaron los datos del Registro de Bahía Blanca para ser incluidos en la publicación "Cancer Incidence in Five Continents". A su vez en el año 2007, sus datos fueron nuevamente considerados de calidad adecuada para ser aceptados en la edición IX. Fue el único Registro de Argentina aceptado, ya que si bien se estaban organizando otros (Mendoza, Córdoba, Santa Fe, La Pampa, Tierra del Fuego, etc.), todavía no cumplían con los criterios requeridos por la OMS.

El Dr. Eduardo Laura, Director del Registro del Cáncer de Bahía Blanca, fue elegido en el año 2006 como representante de América Central y América del Sur en la Comisión Directiva de la Asociación Internacional de Registros de Cáncer.

Como integrante de la IARC, el Dr. Laura presentó durante la Reunión Anual del año 2011, una propuesta para que Argentina oficiara como sede del Congreso Anual del 2013. Luego de efectuar una selección de diversos lugares, finalmente se decidió que Buenos Aires sería el mejor lugar.

De esta forma, durante los días 21, 22 y 23 de Octubre del año 2013 se desarrollará el Congreso en la Academia Nacional de Medicina y contará con el apoyo del Ministerio de Salud de la Nación, a través del Instituto Nacional del Cáncer, en cuyas instalaciones se efectuarán cursos y talleres de temas relevantes de registración y control de cáncer.

Considerando que un evento de tal importancia debe contar con todo el apoyo y el auspicio de los distintos sectores del Estado, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.